

ACUERDO NÚMERO 020 DE 2016
(20 de octubre)

Por medio del cual se incorpora recursos al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2016, con Recursos Nación.

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS-, en uso de sus facultades legales, especialmente las que le otorga el literal i del artículo 27 de la Ley 99 de 1993, en armonía con el artículo 13 y 15 del Acuerdo No.14 de 2008 - Reglamento para el Manejo de los Recursos Propios.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Acuerdo No. 19 del 30 de noviembre de 2015, el Consejo Directivo de la Corporación, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos con Recursos Propios y la adoptó el Presupuesto de Ingresos y Gastos con Recursos del Gobierno Nacional, para la vigencia fiscal de 2016.
2. Que mediante Resolución No. 663 del 31 de diciembre de 2015 el Director General, liquidó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2016, la cual clasifica en forma detallada las apropiaciones internas de presupuesto de ingresos y los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión
3. Que mediante Acuerdo No. 011 de septiembre 7 de 2016, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, efectuó una distribución del presupuesto de inversión del Fondo Nacional Ambiental – FONAM – para la vigencia 2016 a la Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS – por la suma de \$1.496.926.848, para la ejecución del proyecto “Desarrollo de acciones de conservación, uso y manejo sostenible de la biodiversidad en las cuencas del departamento de Caldas”.
4. Que para la ejecución del proyecto la Corporación deberá incorporar los recursos por \$1.496.926.848 en el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2016. Su ejecución se hará de conformidad con el Plan Operativo del proyecto aprobado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

En consecuencia,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Incorporar al Presupuesto de Ingresos de la Corporación Autónoma Regional de Caldas –CORPOCALDAS- con recursos nación, para la vigencia fiscal de 2016, en la suma de \$1.496.926.848, según el siguiente detalle:

CONCEPTO	APROPIACION	Apropiacion Inicial	ADICION	Apropiacion Definitiva
B.	APORTES DE LA NACION		1,496,926,848	
2	INVERSION		1,496,926,848	
Recurso 13	Recursos del Credito Externo Previa Autorización	0	1,496,926,848	1,496,926,848
	TOTAL ADICION EN INGRESOS		1,496,926,848	

ACUERDO NÚMERO 020 DE 2016
(20 de octubre)

Por medio del cual se incorpora recursos al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2016, con Recursos Nación.

ARTICULO SEGUNDO: Incorporar al Presupuesto de Gastos de la Corporación Autónoma Regional de Caldas –CORPOCALDAS- con recursos nación, para la vigencia fiscal de 2016 en la suma de \$1.496.926.848, según el siguiente detalle:

SECCION:	321100	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS -
PROGRAMA:	0670	APOYO
SUBPROGRAMA:	0900	INTERSUBSECTORIAL
PROYECTO:	0001	DESARROLLO DE ACCIONES DE CONSERVACION, USO Y MANEJO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN LAS CUENCAS DEL DEPARTAMENTO DE DE CALDAS
RECURSO:	13	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACION
VALOR:		\$1.496.926.848

ARTÍCULO TERCERO: Realizar los ajustes correspondientes a las metas físicas del Plan de Acción, para la vigencia 2016, de acuerdo al plan operativo del proyecto: “Desarrollo de acciones de conservación, uso y manejo sostenible de la biodiversidad en las cuencas del departamento de Caldas”, aprobado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, acorde con la justificación técnica, que es parte integral del presente acuerdo.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Manizales, a los veinte (20) días del mes de octubre de 2016.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



JAHÍR DE JESÚS ALVAREZ
Presidente Ad-quem



BERTHA JANETH OSORIO GIRALDO
Secretaria